

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5847** CAMPOS DE CÓRDOBA, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general ordinaria de la entidad, en su reunión de fecha 28 de junio de 2018, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo idéntica denominación salvo el tipo de sociedad, aprobándose a tales efectos el balance cerrado al día 31 de diciembre de 2017.

Córdoba, 29 de junio de 2018.- D. Fernando Serrano Tubío, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno de D. Francisco Jiménez Romero, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180044434-1